



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

REGLAMENTO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS 2017

“Súmale miel a la vida”

La participación en este concurso supone la plena aceptación de la bases del presente reglamento

BASES

PARTICIPANTES:

En el presente concurso podrá participar cualquier persona física.

TEMA:

Apicultura, es el tema a desarrollar en todos sus aspectos: sus actores, biología, flora, productos, colmenas y colmenares, comercio, promoción, capacitación, arte, etc.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas y sin montaje fotográfico, ni digital o analógico.

TÉCNICAS:

Fotografía digital, debiendo presentarse a color.

Formato: JPG

Resolución mínima: 300 ppp (Píxeles x pulgada)

Tamaño: 2200 pixeles de ancho x 1800 pixeles de alto.

PRESENTACIÓN:

Por correo electrónico.

El número máximo de fotos por autor será de 3 (tres).

ENVÍO:

Las fotos serán enviadas por e-mail a: comunicación@agro.unlp.edu.ar

Cada fotografía deberá ir acompañada de la siguiente información:

Título de la obra.

Nombre y dirección del autor.

Número de documento de identidad.

Pequeño currículum del autor y comentario de la fotografía (de 5 a 10 líneas máximo).

Dirección electrónica y postal.

Fecha de nacimiento.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: La fecha límite para participar en el concurso: Martes 16 de Mayo de 2017.

DERECHOS DE IMAGEN: Queda la responsabilidad de cada participante asegurarse de que las imágenes que presenten se hayan tomado con el permiso del sujeto, reconoce de forma expresa que es el autor de las fotografías que envía, que no infrinjan los derechos de autor de ningún tercero o ninguna ley y exime al Comité Organizador de toda responsabilidad en lo que respecta a los derechos de autor.



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

JURADO:

El Jurado estará compuesto por profesionales y personas idóneas que la Comisión Organizadora del Encuentro designe para jurar en este rubro siendo su fallo inapelable.

PREMIOS:

Se establecen premios y diplomas en número de dos.

FALLO:

El fallo del jurado se hará público el día 17 de mayo y serán expuestas en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de las Institución organizadora.

Asimismo las fotos enviadas a concurso pasarán a archivo de la Organización con mención expresa de la autoría y exhibición en la Web y pudiendo ser usadas para la difusión del evento.

DIPLOMA:

Todos los participantes recibirán diploma acreditativo de participación.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases del presente reglamento.

CONTACTO: comunicación@agro.unlp.edu.ar